

7031

P/1/4517

Fue destinada a denominar
con el nombre de "Presidente
Donnosa "la Ave. "C." de la Feria
de la Paz y Confraternidad
del Mundo Libre. -

7 Piezas

Octubre 21/50



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO: Que el General Anastasio Somoza, Presidente de Nicaragua, se destacó como un sincero amigo de la República Dominicana y como un valeroso defensor del anticomunismo y de la solidaridad continental;

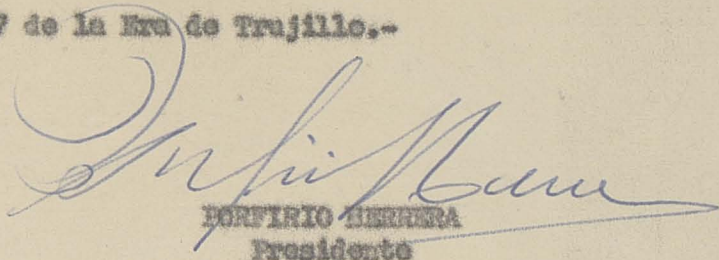
CONSIDERANDO: Que es justo honrar la memoria de tan ilustre Gobernante, designando una de las calles de Ciudad Trujillo con su preclaro nombre,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- La Avenida "C" de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, que se extiende de Norte a Sur, entre la Avenida George Washington y la Avenida Independencia de Ciudad Trujillo, se denominará en lo adelante "Presidente Somoza".

Art. 2.- El Poder Ejecutivo dictará las medidas necesarias para solemnizar la denominación de la Avenida "Presidente Somoza".

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis; Años 115 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.-


PORFIRIO HERRERA
Presidente


EL JOAQUÍN CASTILLO C.
Secretario


JULIO A. CAMBIER
Secretario

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



129 LEGISLATURA Ord. de 1956
REGISTRADA AL No. 1045

en el folio..... del libro letra.....

No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad Trujillo, 2 de Oct

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado



Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
2 de octubre de 1956.-

3235

Señor Lic. Carlos Sánchez i Sánchez
Presidente de la Cámara de Diputados
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión de esta misma
fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales,
el proyecto de ley destinado a denominar con el nombre de "Pre-
sidente Somosa" la Avenida "C" de la Feria de la Paz y Confrater-
nidad del Mundo Libre.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

vp/.

0113592



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 17324

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

OCT 2 1956

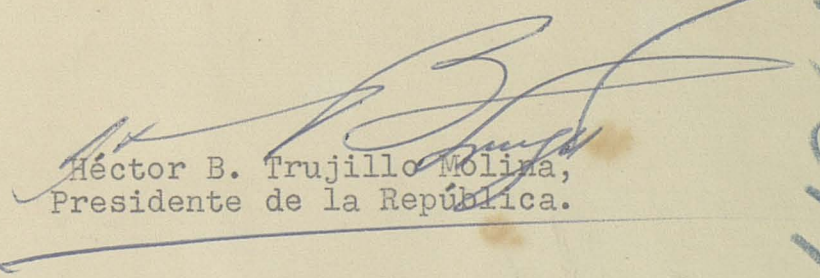
Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el honor de someter a la consideración del Congreso Nacional, por conducto de ese elevado Cuerpo, el anexo proyecto de ley destinado a denominar con el nombre de "Presidente Somoza" la Avenida "C" de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, para honrar la memoria del General Anastasio Somoza, Presidente de Nicaragua recientemente fallecido, ferviente amigo de la República Dominicana y valeroso defensor del anticomunismo y de la solidaridad continental.

Al escoger una de las vías más importantes de la gran obra que constituye la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, para bautizarla con el preclaro nombre de "Presidente Somoza", el Gobierno Dominicano enaltece, con merecida justicia, la memoria del Gobernante que engrandeció a su Patria y propició su evolución social y política hasta colocarla en un destacado sitio en la vida internacional americana.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República.

P/114517

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Número:

CONSIDERANDO: Que el General Anastasio Somoza, Presidente de Nicaragua, se destacó como un sincero amigo de la República Dominicana y como un valeroso defensor del anticomunismo y de la solidaridad continental;

CONSIDERANDO: Que es justo honrar la memoria de tan ilustre Gobernante, designando una de las calles de Ciudad Trujillo con su preclaro nombre,

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Art. 1.- La Avenida "C" de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, que se extiende de Norte a Sur, entre la Avenida George Wáshington y la Avenida Independencia de Ciudad Trujillo, se denominará en lo adelante "Presidente Somoza".

Art. 2.- El Poder Ejecutivo dictará las medidas necesarias para solemnizar la denominación de la Avenida "Presidente Somoza".

DADA, etc., etc.....

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
2 de octubre de 1956.-

3236

General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su Mensaje No.17324, fechado 2 de octubre en curso, y del anexo proyecto de ley destinado a denominar con el nombre de "Presidente Somoza" la Avenida "C" de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre.

Pléame participarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió a la Cámara de Diputados para los fines constitucionales.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado

VP/.

P/114518



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

5626

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
3 de octubre, 1956.

Señor
Lic. Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aviso a Usted recibo de su oficio No.3235 de fecha 2 de Octubre del corriente, junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió Usted a ésta Cámara de Diputados, el proyecto de ley destinado a denominar con el nombre de "Presidente Somoza" la Avenida "C" de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre.

Este asunto fué aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de ésta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo, para los fines Constitucionales de lugar.

Muy atentamente le saluda.

Carlos Sánchez i Sánchez,
Presidente de la Cámara de Diputados.

me.

0/13598



REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 17636

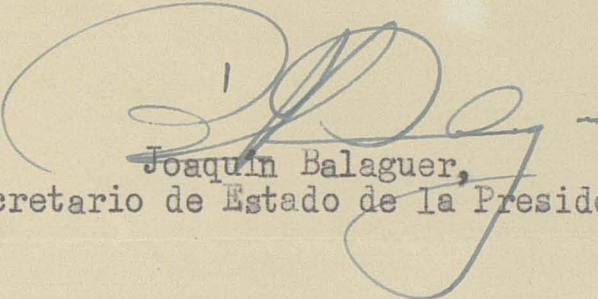
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
5 de octubre, 1956
AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme informarle que la Ley en virtud de la cual se dá el nombre de "Presidente Somoza" a la Avenida "C" de la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, ha sido registrada con el No. 4555, y promulgada en fecha 5 de octubre en curso.

Le saluda muy atentamente,


Joaquín Balaguer,
Secretario de Estado de la Presidencia

jb
am/nr